

**TANGO**<sup>®</sup>  
software

GUÍA DE  
IMPLEMENTACIÓN



VENTAS

*Factura Electrónica.*

*Mercado Externo*

## FACTURA ELECTRÓNICA MERCADO EXTERNO: IMPLEMENTACIÓN

En el presente documento se detallaran los pasos a realizar tanto desde el sistema Tango como en Afip, para la implementación de factura electrónica para el mercado externo.

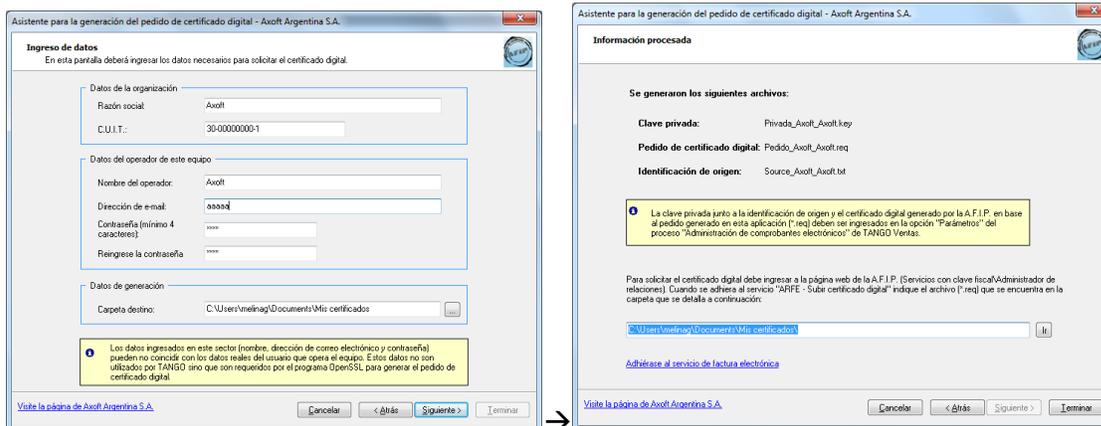
### **PEDIDO DEL CERTIFICADO DIGITAL**

Para solicitar el certificado digital debe ingresar desde Inicio/Programas/Tango/Pedido de Certificado Digital y al acceder al asistente presione el botón SIGUIENTE.



**Nota:** Si no tiene instalado el Open SSL en este punto, se propondrá la instalación del mismo.

A continuación debe completar los datos de su empresa y visualizará los tres archivos generados.



**Nota:** En el margen inferior de la pantalla tendrá un acceso directo "Adhiérase al servicio de factura electrónica" que le permitirá ingresar a la página de Afip con la clave fiscal, para subir el archivo de extensión .REQ (AFIP lo solicita como el archivo de extensión .CSR) y generar el certificado digital (de extensión .CRT)

### PASOS DESDE EL SITIO WEB DE A.F.I.P.:

Desde el sitio web de A.F.I.P., apartado Contribuyentes, realice los siguientes pasos:

- Registre el punto de venta correspondiente ante la A.F.I.P. Luego, seleccione 'RECE para aplicativo y web services' como sistema de facturación asociado.
- Habilite el uso de la modalidad 'Comprobantes en línea'. Por último, haga clic en "Buscar" para seleccionar el representante y confirme la operación.

- Asocie el certificado digital obtenido a un webservice. Si utiliza más de un webservice (ejemplo: para Facturación Electrónica del mercado interno y para Facturación de Exportación), asocie el certificado a los servicios requeridos.
- Asociar el computador fiscal habilitado y asociado a la persona que usted está representando o bien designar a una persona que si tenga un computador fiscal.

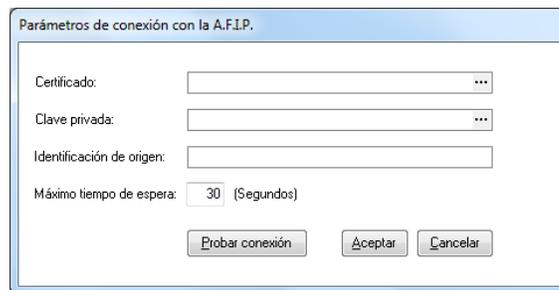
## **PASOS DESDE TANGO**

### **1. PARÁMETROS DE CONEXIÓN**

Una vez obtenido el certificado desde la página de AFIP, debe ingresar al módulo de ventas, a Facturación/Administración de Comprobantes Electrónicos.



Aquí deberá ingresar a Parámetros y configurar los archivos en cada campo.

The image shows a dialog box titled 'Parámetros de conexión con la A.F.I.P.'. It contains four input fields: 'Certificado:' with a dropdown arrow, 'Clave privada:' with a dropdown arrow, 'Identificación de origen:' with a text input field, and 'Máximo tiempo de espera:' with a numeric input field set to '30' and the label '(Segundos)'. At the bottom of the dialog, there are three buttons: 'Probar conexión', 'Aceptar', and 'Cancelar'.

#### **Certificado:**

Aquí debe buscar el directorio donde se encuentra el archivo de certificado que obtuvo desde la página de Afip.

Certificado:

#### **Clave Privada:**

Aquí buscamos el directorio donde se encuentra el archivo.key

Clave privada:

**Identificación de Origen:**

Aquí deberá copiar el contenido del archivo source.txt, con el siguiente formato:

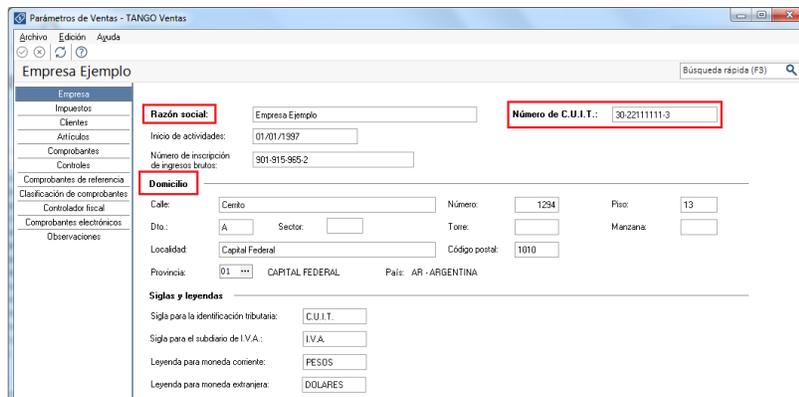
C=AR,O=EMPRESA S.A, serialNumber=CUIT  
 Numero,CN=Responsable,emailAddress=soporte@axoft.com

Identificación de origen:

**2. PARÁMETROS DE VENTAS**

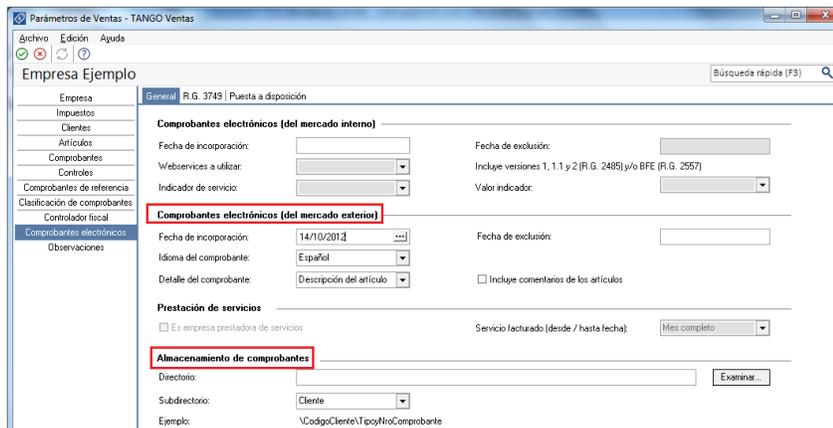
Debe ingresar desde el módulo de Ventas a Archivos/Carga Inicial/Parámetros de Ventas.

- En **solapa de Empresa** complete el CUIT, datos de Razón Social y domicilio de su empresa.



- En la **solapa de Comprobantes electrónicos** deberá completar la fecha de incorporación al régimen de facturación electrónica para operaciones de exportación, fecha de exclusión (solo si corresponde), idioma del comprobante en el que se confeccionarán los comprobantes de exportación (facturas, notas de crédito y notas de débito), indicar el tipo de detalle del comprobante e indique si se incluyen o no los comentarios de los artículos.

Luego indique la información relacionada a la Prestación de servicios (si corresponde para su empresa.)



▪ **Almacenamiento de comprobantes**

- **Directorio:** Ingrese la ruta en la que desea guardar los archivos generados en la facturación o en el administrador de comprobantes electrónicos.
- **Subdirectorio:** Mediante este parámetro será posible seleccionar la estructura de directorios, a partir del directorio establecido anteriormente, en la que se guardarán los comprobantes electrónicos.

Los valores posibles de selección son:

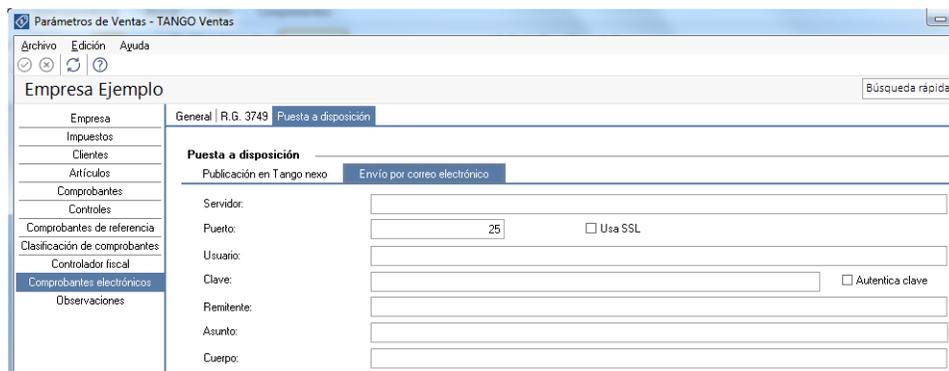
- **CC: Cliente** (Ejemplo: [\\UbicaciónEscritaEnElCampoAnterior\CodigoCliente\TipoyNroComprobante\](#))
- **CO: Comprobante** (Ejemplo: [\\UbicaciónEscritaEnElCampoAnterior\Comprobante\](#))
- **TA: Tipo de Archivo** (Ejemplo: [\\UbicaciónEscritaEnElCampoAnterior\PDF\](#) y [\\UbicaciónEscritaEnElCampoAnterior\Otros\Comprobante\](#))

▪ **Puesta a disposición**

Dentro de este apartado se desprenden dos solapas que le permiten seleccionar la forma de puesta a disposición de sus comprobantes electrónicos.

**Nota:** A partir de la versión 9.91 los sistemas nuevos sólo tendrán la posibilidad de poner a disposición los comprobantes a través de Tango Nexa, en cambio, las actualizaciones de versiones anteriores tendrán la alternativa de enviar por correo electrónico sus comprobantes o utilizar Tango Nexa para publicarlos en el portal.

- Envío por correo electrónico:



Para el envío a través del correo electrónico, del comprobante generado a su cliente, complete los datos referidos al servidor de correo electrónico, usuario (nombre de la cuenta de mail), clave (contraseña del usuario), remitente (nombre de la cuenta de mail), asunto y cuerpo del mensaje. Algunos servidores SMTP requieren la configuración de un puerto (Ej.: Gmail).

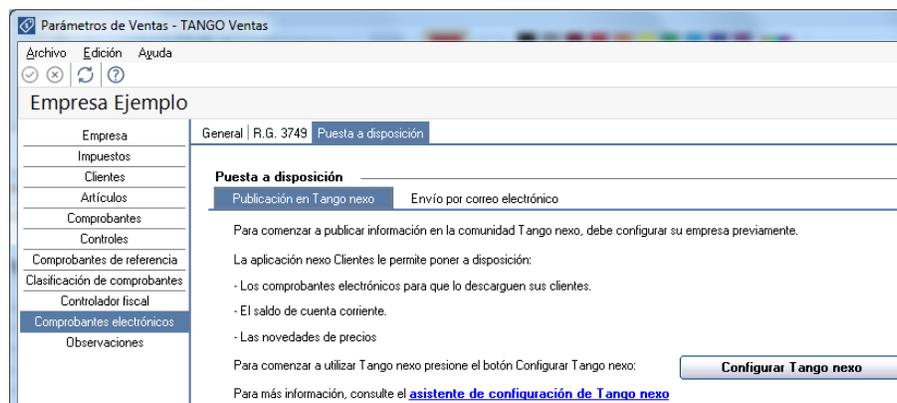
En este caso también deberá ingresar la dirección de correo electrónico de su cliente dentro de Archivos/Actualizaciones/Clientes.



- Publicación en Tango nexo:

Presionando el botón **“Configurar Tango nexo”**, se instalará Tango Sync, un asistente que le indicará los pasos necesarios para publicar la información de su sistema Tango en la nube.

Terminada la configuración desde Tango Sync, los comprobantes electrónicos generados a su cliente se publicarán automáticamente en el portal.

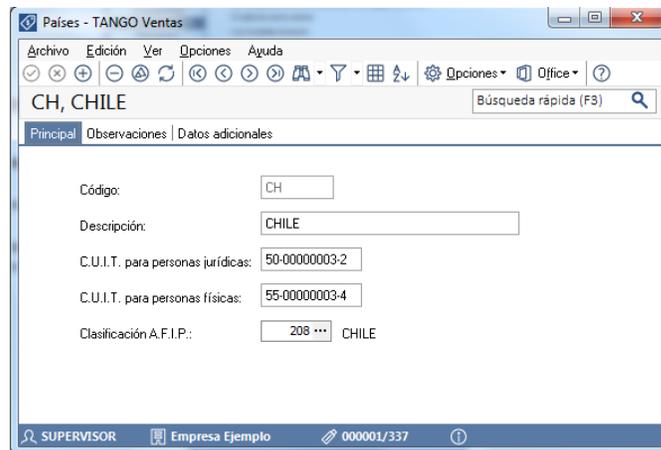


***Nota:*** Tenga en cuenta que utilizando esta opción, los comprobantes electrónicos se publicaran en el portal y el envío por correo electrónico quedará deshabilitado.

### 3. PAISES

Ingrese desde Archivos → Actualizaciones → Países.

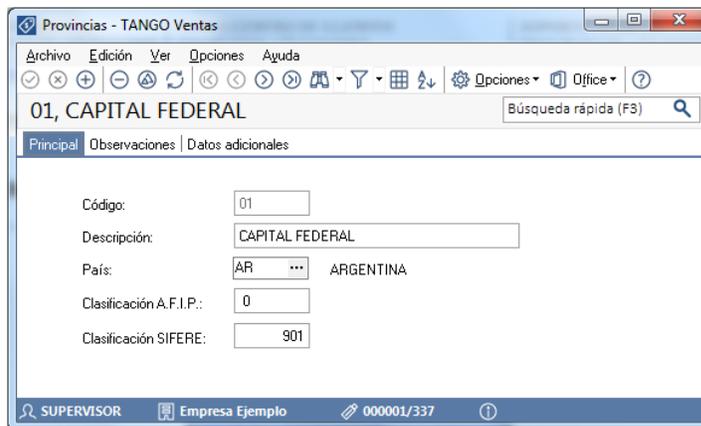
Complete los CUIT para personas físicas y jurídicas según corresponda y la clasificación de AFIP para dicho país. Tenga en cuenta que estos CUIT son asignados por Afip y son propios de cada país.



#### 4. PROVINCIAS

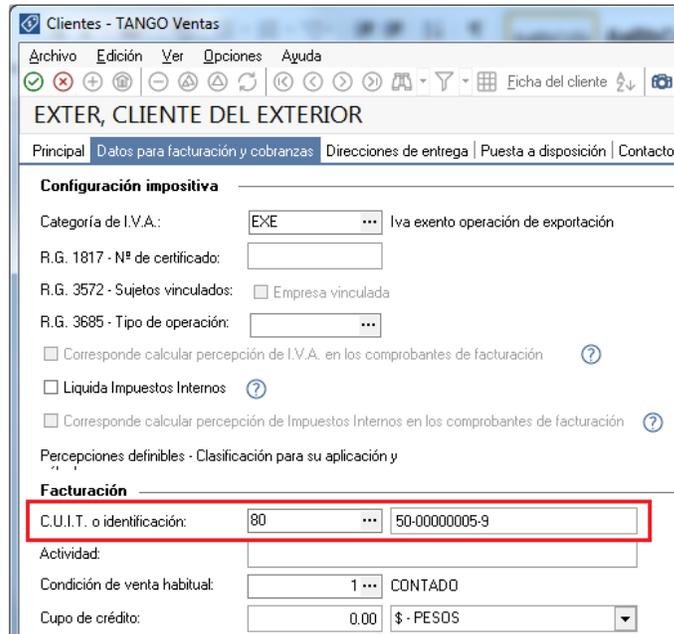
Ingrese desde Archivos → Actualizaciones → Provincias.

Aquí deberá asociar el código de país a la provincia que corresponda.

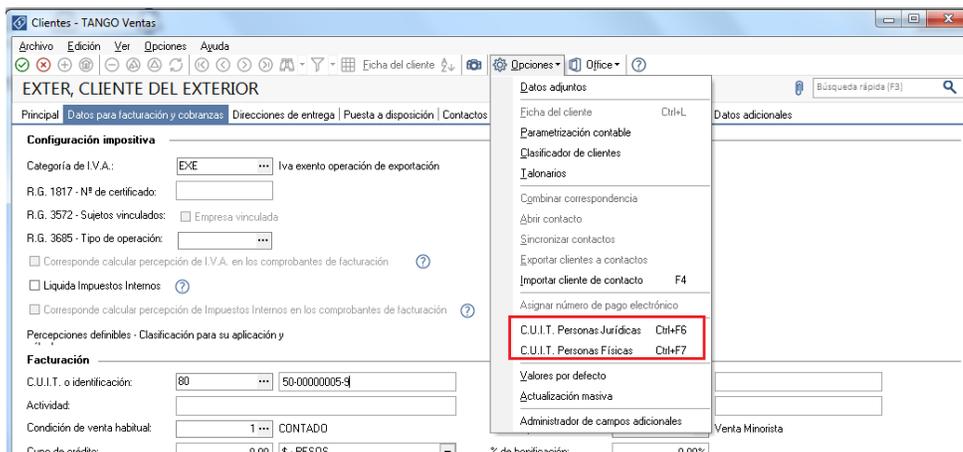


#### 5. ACTUALIZACIÓN DE CLIENTES

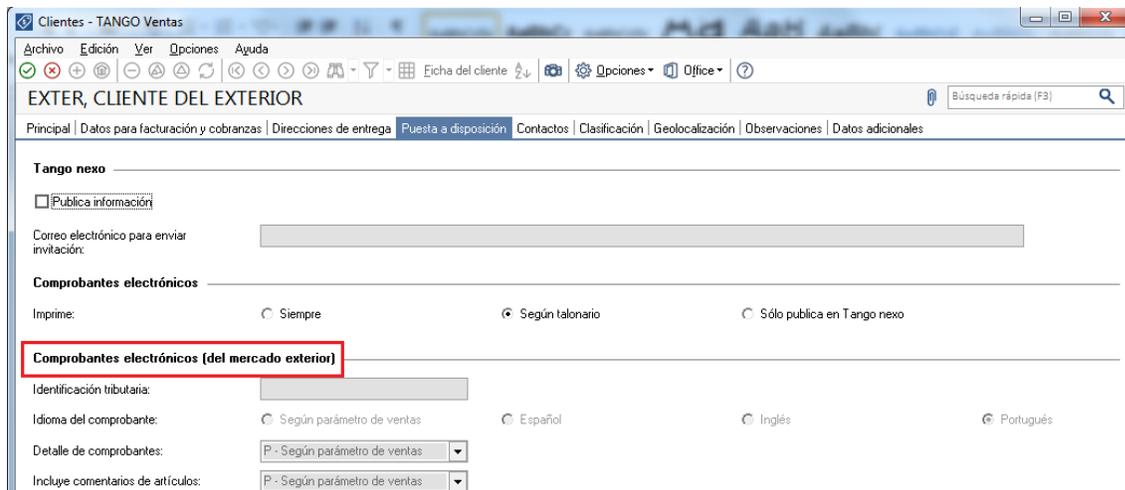
Ingrese desde Archivos → Actualizaciones → Clientes. Deberá asociar desde la solapa de Datos para facturación y cobranzas, el país correspondiente al cliente del exterior y asociar en CUIT o Identificación el código **80 (CUIT)**.



El CUIT asignado por defecto es el indicado en la tabla de Países, con posibilidad de cambiarlo utilizando las teclas de función Ctrl + F6 (Personas Jurídicas) y Ctrl + F7 (Personas Físicas)



Es posible configurar la **Identificación Tributaria** de cada cliente del exterior y configurar por cliente el **Idioma del Comprobante**, Comportamiento del **Detalle de Artículos** y el **Formulario de facturas** a utilizar por defecto en el proceso de Facturación.



### 6.1.1 Formulario de Facturas

Si usted desea configurar un formulario (.typ) de facturas específico para un cliente Ej.: En Inglés, lo podrá crear ingresando desde Archivos → Carga Inicial → Talonarios → Definición.

Luego podrá asociárselo al cliente desde este proceso seleccionando la opción **Otro** y colocando el **Nombre del TYP** correspondiente.

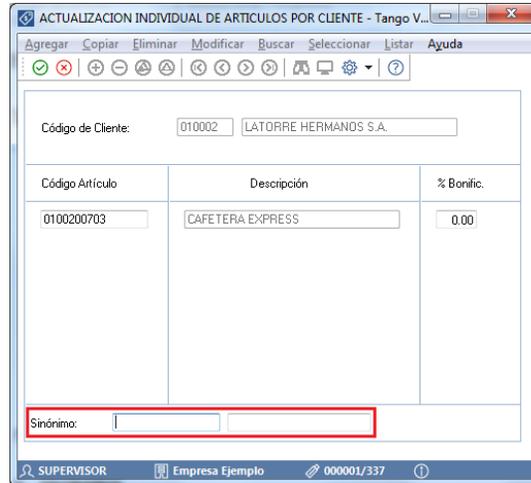
**Formularios**

Factura:	<input checked="" type="radio"/> Habitual <input type="radio"/> Otro	Nombre del formulario:	<input type="text"/>	Comentario:	<input type="text"/>
Nota de crédito:	<input checked="" type="radio"/> Habitual <input type="radio"/> Otro	Nombre del formulario:	<input type="text"/>	Comentario:	<input type="text"/>
Nota de débito:	<input checked="" type="radio"/> Habitual <input type="radio"/> Otro	Nombre del formulario:	<input type="text"/>	Comentario:	<input type="text"/>

### 6.1.2 Artículos por Cliente (opcional)

En el caso que usted deseara que las descripciones de sus artículos se encuentren en un idioma determinado, podrá ingresar al proceso de Archivos → Actualizaciones → Artículos por Cliente → Individual o Grupal y asociar al cliente los artículos indicando en el campo SINONIMO la nueva descripción.

Recuerde el configurar desde el ABM de Clientes que utiliza la descripción de Artículo – Cliente.



**Nota:** Al utilizar esta opción dentro del formulario de facturación deberá configurar la variable @NN (Sinónimo por Artículo- Cliente).

## 6. TALONARIOS

Ingresa desde Archivos→Carga Inicial→Talonarios→Definición, podrá crear un talonario electrónico Tipo Asociado E.



## 7. VARIABLES DE IMPRESIÓN

Deberá configurar las nuevas variables para comprobantes electrónicos de exportación dentro del formulario de la factura ingresando desde Archivos→Carga Inicial→Talonarios→Definición→Formularios.

En la ayuda del sistema (F1) en el ítem “Diseño de Formulario factura electrónica de exportación” podrá encontrar las consideraciones previas al diseñar el formulario, las variables habilitadas y un ejemplo de formulario typ.

## 8. LISTAS DE PRECIOS

Ingrese desde Archivos→Actualizaciones→Precios de Ventas→Definición de Listas.

Deberá asegurarse que las listas de precios que utilizara para factura de exportación estén definidas hasta 2 decimales dado que es lo permitido para facturar electrónicamente.

## STOCK

### 9. ACTUALIZACIÓN DE ARTÍCULOS

- **Actualización Individual:** Ingrese desde Archivos→Actualizaciones→Artículos.

Complete la unidad de medida a utilizar en los comprobantes electrónicos de exportación.

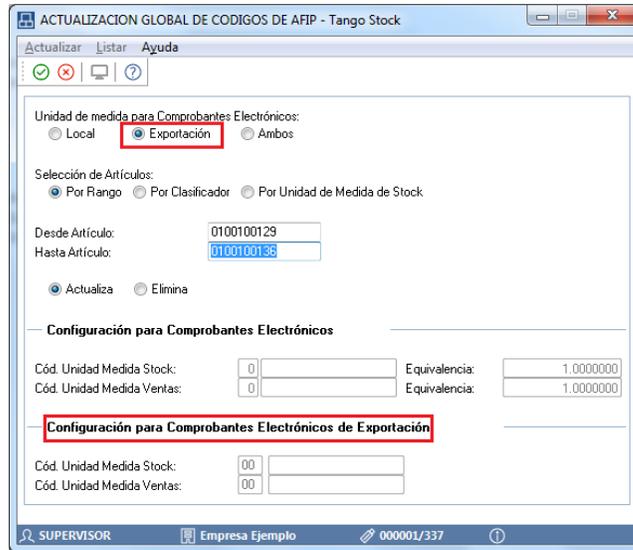
**Código Unidad de Medida Stock:** es la unidad de medida a informar a la A.F.I.P. en los comprobantes electrónicos de exportación, para los artículos que generen movimientos en unidades de Stock. Esta unidad puede coincidir con la Unidad de Medida de Stock indicada en su sistema Tango.

**Código Unidad de Medida Ventas:** es la unidad de medida a informar a la A.F.I.P. en los comprobantes electrónicos de exportación, para los artículos que generen movimientos en unidades de Ventas. Esta unidad puede coincidir con la Unidad de Medida de Ventas indicada en su sistema Tango.

- **Actualización Masiva:**

Ingrese desde Archivos→Actualizaciones→Actualización Global de Códigos AFIP.

Desde este proceso podrá actualizar masivamente los códigos de unidades de medida para comprobantes de exportación.



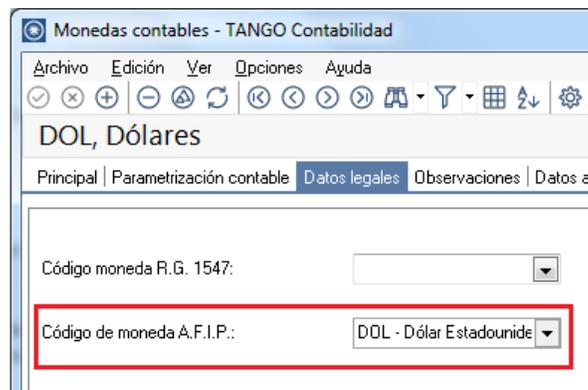
En el proceso deberá seleccionar en la opción Unidad de Medida para Comprobantes Electrónicos: **EXPORTACIÓN** y luego el rango de artículos a actualizar.

Seguidamente complete la Configuración para Comprobantes Electrónicos de Exportación con los códigos de unidades de medidas correspondientes.

**PROCESOS GENERALES**

**10. MONEDAS**

Ingrese desde el modulo Procesos Generales en Tablas Generales→Monedas→Monedas.



***Nota:*** En la moneda Extranjera Contable, deberá completar el campo de *Habilitada desde Ejercicio*.

Tanto en las monedas de Tipo Corriente como Extranjera Contable que utilice, deberá completar el **Código de moneda para comprobantes electrónicos**.

## 11. DATOS CONTABLES

Ingrese desde Datos Contables → Parámetros Contables y desde la solapa de Parametrización Contable, asocie la moneda extranjera habitual a utilizar por defecto.

## ADMINISTRADOR GENERAL

### 12. ACTUALIZACIÓN DE DECIMALES

Ingrese desde el Administrador General del sistema a Empresas y posicionado en la misma seleccione la opción Administrar Decimales.

En la pantalla de Decimales para monedas asegúrese de tener definidos hasta 2 decimales para los importes de las monedas extranjera contable y la corriente.

Código de moneda	Descripción	Símbolo	Decimales para importes	Decimales para cotizaciones
PES	Pesos	\$	2	4
DOL	Dólares	u\$s	2	4
FRS	Franco suizo	FRS	2	4
EURO	EUROS	E	2	4

**Nota:** Antes de realizar algún cambio, deberá realizar un backup de la base de datos.

### 13. FACTURACIÓN

Al seleccionar un talonario de Tipo Electrónico E, se habilitara la siguiente pantalla donde deberá cargar todos los datos referidos al comprobante de exportación.

### 13.1. FUNCIONES DISPONIBLES

Para los comprobantes electrónicos de exportación, se habilitarán nuevas funciones disponibles en el menú de facturación.

#### SHIFT + F6 (Datos de Exportación)

Esta función está disponible sólo si usted cumple con la R.G. 2758 (que regula la emisión y almacenamiento de comprobantes originales que respaldan operaciones de exportación). Permite el ingreso de los datos requeridos por la A.F.I.P. para este tipo de comprobantes (tipo de exportación, país de destino, código de Incoterms, permisos de embarque).

#### SHIFT + F7 (Observaciones del Comprobante)

Esta función permite el ingreso de un texto de hasta 2000 caracteres en concepto de observaciones comerciales y de un texto de hasta 1000 caracteres para otras observaciones. Utilice la tecla <Tab> para pasar del sector superior al inferior y <Shift +Tab> para la operación inversa.

**Nota:** Esta función estará disponible para todos los comprobantes (electrónicos y no electrónicos) si usted activa el parámetro *Edita Observaciones* (desde el proceso *Parámetros de ventas* o bien, desde *Perfiles de facturación*).

Completados estos datos, se procederá a realizar la conexión con A.F.I.P – En línea o diferido según la parametrización configurada - para obtener el Código de Autorización Electrónico (CAE).